



## RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	RECURSOS HUMANOS
TIPO Y Nº DE EXPTTE:	2022/RHSEL/11
ASUNTO:	Listado definitivo y Tribunal proceso Técnicos/as A2, adscritos a la Intervención General

### Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 10 de agosto de 2022 adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases para la provisión de dos puestos de Técnicos/as A2, adscritos a la Intervención General, mediante el sistema de concurso de méritos, vacantes en la actual Relación de Puestos de Trabajo, y conforme a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Las Bases fueron publicadas en BOCM Nº 201 de 24 de agosto de 2022, y el extracto de la convocatoria en el BOE nº 216 de 8 de septiembre de 2022, abriéndose plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes, desde el 9 al 29 de septiembre de 2022., ambos inclusive, tal como contempla la Base 3.2 de la convocatoria.

Mediante Resolución 2022/1325 de 9 de agosto de 2022, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de sub-sanaciones y alegaciones

Al respecto, proceden las siguientes

### Consideraciones legales

Primero.- La Base 4 del proceso selectivo que nos ocupa establece que:

4.1.- Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la persona titular de la Concejalía Delegada de RRHH adoptará Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, en su caso, con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal <http://www.ssreyes.org>, concediéndose a los aspirantes excluidos un plazo de diez días a efectos de reclamaciones.

4.2.-Transcurrido dicho plazo, la persona titular de la Concejalía Delegada de RRHH adoptará nueva Resolución con la lista definitiva de admitidos y excluidos. El mismo Decreto, se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y contendrá también la composición nominal del Tribunal Calificador con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas.

El órgano competente para resolver es el Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes en virtud de las atribuciones que tiene delegadas en esta materia por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Resolución del Alcalde de 25 de julio de 2019.

Concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

### RESOLUCIÓN



## OTROS DATOS

Código para validación: 1HXZS-OGCWS-W3UNI  
Página 2 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 02/12/2022 13:49
- 2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 02/12/2022 20:47
- 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/12/2022 08:11

## ESTADO

**FIRMADO**  
05/12/2022 08:11



Primero.- Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas.

La relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación del titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local y expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal [www.ssreyes.or](http://www.ssreyes.or)

Excluidas  
Ninguna

Segundo.- La Comisión de Valoración estará constituida de la siguiente forma:

Presidente/a: Javier Arranz Peiró, Interventor Municipal

Suplente: Rodrigo Martín Castaño, Director General de Función Pública

Vocal: Verónica Monedero Cobeta, Auditora de Intervención.

Suplente: Francisco Bercianos Zurutuza, Jefe de Sección de Desarrollo Local y Empleo

Vocal: Jesús García Conde, Jefatura de Servicio de Análisis Y Planificación Contable

Suplente: Beatriz Rubio Pérez, Tesorera Accidental.

Vocal: Alberto Martín Cabra, Viceinterventor Municipal.

Suplente: Susana Arribas Herguedas, Directora del Órgano de Gestión Tributaria.

Secretario/a: María Rosa Morales Martínez, Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local

Suplente: Ana Germana Alonso Santos, Técnica de Gestión.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y éstos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- El comienzo del proceso de valoración por parte del tribunal será publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Cuato.-Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Jefa de Sección de Selección y Desarrollo

Visto cuanto antecede

**RESUELVO:**

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno

(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.